

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL ROSAL

El Rosal, Cundinamarca, cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo la agenda de audiencias que se lleva en este Despacho Judicial, se dispone reprogramar la diligencia de secuestro programada en auto anterior, para el día MARTES 27 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS ONCE (11:00 AM) DE LA MAÑANA.

Para el efecto de la señalada diligencia, téngase en cuenta lo ordenado en el auto anterior.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRAN JUEZ

IUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL ROSAL
CUNDINAMARCA

ROSAL CUNDINAMARCA, 5 DE FEBRERO DE 20
Notificado por anotogrión el ESTADO No. 001 de esta planto de la seconomica.

HDIA MILIPIA DJAZ RICO